



Resolución N°111/2023

Acta N° 0014/2023

Las Piedras, 02 de Mayo de 2023

VISTO: Que es necesario aprobar los gastos para la compra de 32 unidades de espuma plast que se utilizaran en el local de la ex Biblioteca Municipal.

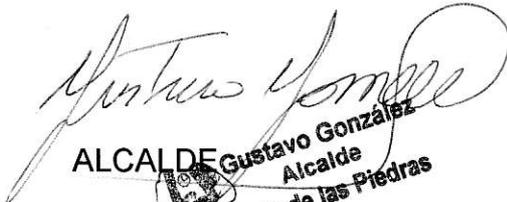
CONSIDERANDO:

- I) Que se presentaron varios presupuestos por la compra de los materiales, siendo más conveniente el de la empresa BERRANA LTDA, RUT. 214803890012.
- II) Que la empresa se encuentra registrada en Rupe y dicho gasto está incluido en el Proyecto de Funcionamiento 30% Literal B Actividad Acondicionamiento y Mantenimiento de Locales Municipales.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto;

**EL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS
RESUELVE:**

- 1)- **AUTORIZAR** el gasto de \$ 3.938 (tres mil novecientos treinta y ocho pesos uruguayos) a la empresa BERRANA LTDA, RUT. 214803890012, por la compra de 32 unidades de espuma plast que se utilizaran en el local de la ex Biblioteca Municipal. El gasto se abonará por Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal, Proyecto de Funcionamiento 30% Literal B Actividad Acondicionamiento y Mantenimiento de Locales Municipales.
- 2)- **PUBLIQUESE** la presente Resolución en el sitio Web del Municipio
- 3)- **COMUNIQUESE** a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.


ALCALDE Gustavo González
Alcalde
Municipio de las Piedras


CONCEJAL EVA BARBIERI

CONCEJAL

ANA CLAUDIA BARREIRO

ROBERTO MARTINEZ
CONCEJAL
CONCEJAL

CONCEJAL

JOSÉ TISCORNIA